

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 2 de Abril del 2004.

Señores
Junta General de Accionistas
Camaronera Las Hadas S. A.

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, Señores Accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre el Balance General cerrado al 31 de diciembre del 2003.

He determinado la veracidad y razonabilidad del Balance General de Camaronera Las Hadas S. A. al 31 de diciembre del 2003 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

El Balance General de Bresly S.A. y toda la información adicional que forma parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General, Señor José Emilio Bruzzone Roldós, han sido preparados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministra son satisfactorios.

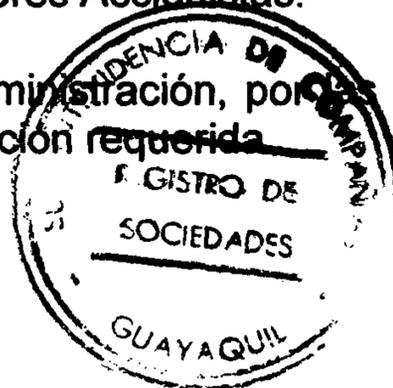
Los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes de registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y he ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración en interés de ustedes, Señores Accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración, por las facilidades permitidas para el libre acceso a toda la información requerida.

Atentamente,

Mercedes Torres S.
Econ. Mercedes Torres S.
COMISARIO



28/ ABR. 2004